

16 ABR 2024



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

529878

DECRETO N° 1106
QUILLON, martes 16 abril 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 19-55
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,19-56

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:298.976

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS POR UN TOTAL DE \$298.976.- DE COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO FRENTE ESCUELA LIUCURA BAJO, LA PLAZA CAMINO A LUICURA Y Balsa Poniente Liucura, correspondiente al periodo del 28/02/2024 AL 21/03/2024. SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO. DECRETO ALCALDICIO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	000000	Consumo Electricidad Alum	58.471		80238000-3	F-279391
2152205001001	000000	Consumo Electricidad Alum	118.214		80238000-3	F-278820
2152205001001	000000	Consumo Electricidad Alum	122.291		80238000-3	F-278821
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		298.976	80238000-3	

TOTALES : 298.976 298.976

DIRECTOR DE CONTROL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTR. INTERNO	SECRETARIO MUNICIPAL
ORDENENSE EL PAGO	ORDENENSE EL PAGO	ORDENENSE EL PAGO
CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre: Jose Acuna Salazar
210485110	1106	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
	17 ABR 2024	

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME

TESORERO MUNICIPAL